

2^{da} Conferencia Internacional
Bogotá 2004



Ciudades Seguras
para mujeres y niñas

"Ciudad de Paz" Premio UNESCO 2004 - 2006



Política de
Infancia
y Adolescencia
Bogotá 2004-2008



Fondo de Desarrollo
de las Naciones Unidas
para la Mujer



HUIAIROU COMMISSION
Women, Homes and Community



Bogotá D.C. - Colombia

Reafirmamos las principales declaraciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, en particular la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda Hábitat, según la cual “Los gobiernos se comprometen a desarrollar programas y prácticas para promover la total y equitativa participación de las mujeres en la planificación y en el proceso de toma de decisiones sobre los asentamientos y la gestión urbana”.

Reconocemos los avances internacionales, regionales, nacionales y locales en cuanto a:

- Mayor consenso sobre los principios básicos y las normas de la convivencia humana y también de las políticas necesarias para su desarrollo
- Mayor conocimiento de las medidas necesarias para asegurar que “las ciudades más seguras para mujeres y niñas son más seguras para todos”
- Más programas de prevención con participación mancomunada de las comunidades, gobiernos, sector privado y otros actores
- Un reconocimiento formal del rol fundamental de los municipios y un mayor compromiso de las autoridades locales y las/los otros asociados
- Un reconocimiento mayor de la temática en las agendas locales, nacionales, regionales e internacionales
- Prácticas de acciones positivas que pueden ser replicadas y ampliadas

Desafíos:

- Asegurar gobiernos locales comprometidos, construyendo políticas públicas pro-activas con perspectiva de género
- Crear y/o fortalecer programas integrales con recursos humanos y económicos adecuados para su implementación
- Desarrollar instrumentos adecuados para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres (tales como medición, control de gestión)
- Construir y/o fortalecer alianzas estratégicas entre las organizaciones de mujeres, los movimientos populares, el sistema de justicia, el sector privado y otros actores claves
- Lograr acuerdos y potenciar las articulaciones existentes entre las redes y organizaciones de mujeres y las autoridades locales
- Impulsar y garantizar instancias de mujeres institucionalizadas con recursos propios que garanticen las políticas públicas con perspectiva de género
- Lograr y/o potenciar articulaciones entre quienes formulan políticas públicas y las instancias responsables de las políticas de género al interior de los gobiernos

Hacemos un llamado:

A los gobiernos nacionales –

Para que aseguren políticas consecuentes, mecanismos y recursos para paliar las causas de la violencia; así como para que garanticen la seguridad integral de las mujeres que participen en la política ya sean en condición de candidatas o electas.

A las autoridades locales –

Para que implementen políticas municipales de seguridad ciudadana con enfoque de género; que capaciten a quienes tienen bajo su responsabilidad la formulación y puesta en marcha de las políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la responsabilidad cívica, especialmente a la fuerza pública, en temas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas tanto en el espacio privado como en el público; incrementen el número de mujeres oficiales específicamente dedicadas a la atención de los casos de violencia contra las mujeres y las niñas; programas específicos de prevención para adolescentes y niñas, centros de atención para mujeres

maltratadas, infraestructura adecuada, transporte público, iluminación y la promoción de más mujeres en el poder local, incentivar programas de paz y convivencia comunitarias, y crear programas especiales para hombres violentos.

A las empresas privadas –

Ejercer la responsabilidad social que les compete, incluyendo programas de prevención, premios para las buenas prácticas, recursos necesarios para la capacitación en temas de la convivencia ciudadana, seguridad y paz a través de los medios de comunicación, así como establecer mecanismos internos para sancionar el acoso sexual.

A las universidades y centros de investigación –

Colaboración con las autoridades locales y nacionales asegurando así instrumentos adecuados para medir la seguridad en nuestras ciudades y nuestros hogares; crear observatorios urbanos en asociación con las autoridades locales y los movimientos populares para monitorear la seguridad ciudadana; crear nuevos instrumentos de medición e incluir este tema en el curriculum y en cursos especializados.

A las instancias del orden público (autoridades de policía y tránsito) –

Promover una actitud cívica y de servicio ciudadano que fomente prácticas de convivencia y de entendimiento entre las autoridades y los/las ciudadanos/as, así como fortalecer las acciones de sensibilización y capacitación de sus funcionarios y funcionarias para que puedan atender mas adecuadamente a las mujeres y niñas víctimas de violencia.

A los medios de comunicación –

Colaborar con las comunidades y con las autoridades en la divulgación de las normas y principios de convivencia y respeto mutuo, el uso de símbolos, imágenes y lenguajes favorables a la convivencia humana, y a la cultura de la inclusión de género, edad, y el respeto a la diferencia.

A las agencias de la ONU y los organismos de desarrollo internacional –

Apoyar a los gobiernos nacionales, municipales, organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen programas dirigidos a la reducción de la violencia doméstica y la violencia urbana, promoviendo la conciencia ciudadana y la integración socio/económica/política de la sociedad; facilitar el intercambio Sur/Sur, Sur/Norte, entre las organizaciones miembros de la Red de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas; y apoyar con asistencia técnica las Redes en sus niveles locales, nacionales y regionales.

A las organizaciones de base, de mujeres, ONGs, organizaciones religiosas, centros de derechos humanos –

Seguir siendo los monitores de la seguridad ciudadana especialmente la de las mujeres y las niñas; servir como el “termómetro” de la paz y la convivencia humana, premiando a las autoridades locales y comunidades que pongan en práctica de forma continua y sostenible acciones conjuntas que promuevan ciudades más seguras para mujeres y niñas.

NUESTROS COMPROMISOS :

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (UN-HABITAT, UNIFEM-Región Andina y Oficina Brasil y Cono Sur, UNICEF,..) nos comprometemos a

Seguir aportando a las políticas y acciones que emergen de esta Declaración.

UN-HABITAT nos comprometemos a

Apoyar la construcción y fortalecimiento de la Red Internacional Ciudades Más Seguras; asociarnos con el Distrito Capital de Bogotá para diseñar una estrategia de movilización de recursos necesarios para la coordinación regional de la Red Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas; coordinar la Tercera

Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas con la Comisión de Huairou y Mujeres y Ciudades Internacional y evaluar los avances en el Tercer Foro Mundial Urbano, Vancouver 2006.

Mujeres y Ciudades Internacional nos comprometemos a

Desarrollar una página web internacional que articule a las diversas Redes Regionales; coordinar el próximo Concurso del Premio de la Seguridad de las Mujeres en 2006 y participar en la coordinación de la Tercera Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas conjuntamente con la Comisión de Huairou y UN-HABITAT.

FEMUM-ALC/FLACMA nos comprometemos a

Elaborar y desarrollar proyectos regionales para institucionalizar políticas municipales de seguridad ciudadana con enfoque de género, participación y vigilancia desde las mujeres; así como promover intercambios de experiencias municipales innovadoras en materia de seguridad ciudadana con enfoque de género, Sur/Sur, Norte/Sur.

La Comisión de Huairou nos comprometemos a

Facilitar comunicación y enlaces globales entre diferentes entidades, incluyendo nuestras Redes miembros y socias, UN-HABITAT, Mujeres y Ciudades Internacional, Red Mujer y Hábitat, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, organizaciones de base de mujeres y otras contrapartes tales como: UNIFEM, FEMUM y la Alcaldía de Bogotá; incluiremos un Plan de Trabajo para cinco años dentro de nuestra Campaña de Gobernanza Local, conformado por organizaciones de base de mujeres, autoridades locales y ONGs.

Bogotá Distrito Capital nos comprometemos a

Consolidar y seguir desarrollando las políticas públicas transversales dirigidas específicamente a incorporar la perspectiva de mujer y géneros y de infancia, adolescencia y juventud en los planes, programas y proyectos que conforman el Plan de Desarrollo 2004- 2008 Bogotá Sin Indiferencia Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión. También se compromete a coordinar la nueva red para América Latina y el Caribe sobre Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas.